

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

**AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Sulzer Pumps México, S.A. de C.V.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

### **CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/020/2004**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE SUSPENDE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA SULZER PUMPS MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República y equivalentes  
de las entidades de la Administración Pública Federal  
y de los gobiernos de los estados.

Mediante ejecutoria de 26 de marzo de 2004, emitida por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el expediente número 7327/02-17-03-3, se resolvió conceder a Sulzer Pumps México, S.A. de C.V., la suspensión de la inhabilitación hecha de su conocimiento mediante Circular número UNAOPSPF/309/DS/012/2002, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de abril de 2002.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en los eventos concursales a que se convoque y ser adjudicataria, en su caso, hasta en tanto se resuelve en definitiva el respectivo juicio de nulidad.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.